



COLEGIO DE PROFESIONALES EN
CIENCIAS POLÍTICAS Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Acta de sesión: N.º 537-2025

Al ser las diecinueve horas y cincuenta y ocho minutos inicia la Sesión Ordinaria N.º 537-2025 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, celebrada de manera presencial hoy miércoles 22 de octubre de 2025.

Con los Miembros Presentes de la Junta Directiva:

Juan Carlos Navarro Rodríguez, presidente
Ayleen Mariel Navarro Castillo, vicepresidenta
Kevin Mora Ávila, secretario
Paula Andrea Alfaro Flores, tesorera
Daniel López Zúñiga, vocal II
Katherin Fernanda Guillén León, vocal III
María José Salas Espinoza, fiscal propietaria
Lorena Fuentes Delgado, encargada de oficina

Miembros de la Junta Directiva Ausentes con justificación:

Wendy Calderón Conrado, vocal I
Tamara Valerio Guevara, fiscal suplente

Se da lectura a la agenda del día:

Agenda Ordinaria

1. Aprobación de Agenda
2. Aprobación de acta
3. Gestiones pendientes
4. Análisis y resolución de correspondencia
5. Incorporación de nuevos agremiados
6. Cambio de grado de personas agremiadas
7. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas
8. Renuncias de personas agremiadas
9. Registro de Especialistas
10. Proposiciones de los Directivos y Comunicaciones de la Administración
11. Asuntos de tesorería

Artículo I. Aprobación de Agenda

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, lee la agenda de la sesión ordinaria 537-2025 del miércoles 22 de octubre del 2025.

ACUERDO I: Aprobar la Agenda de la Sesión Ordinaria N°537-2025.

Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo II

Artículo II. Aprobación de acta

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, tenemos la aprobación del acta de la sesión 535, la cual se les solicita a los compañeros directivos nos indiquen si presentan alguna observación, si no procedemos a su aprobación.

ACUERDO II: Se aprueba con el voto afirmativo de los seis directivos presentes

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo III

Artículo III. Gestiones pendientes

Gestión 1: Seguimiento a Aseguradoras

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, en el artículo tercero de las gestiones pendientes tenemos el seguimiento al tema de las aseguradoras y la eventual contratación de un seguro para los colegiados.

Con respecto a el siguiente punto en el orden del día que es la gestión de contratación del seguro, esta presidencia se inhibe de la votación del tema por lo cual le traslada la conducción de esta sesión de junta a la señorita vicepresidente para que asuma la presidencia en funciones mientras se discute, aprueba y revisa este tema y hasta que sea convocado nuevamente y se me ceda nuevamente la presidencia de la sesión me retiro del recinto

La señorita vicepresidenta **Ayleen M. Navarro Castillo**, buenas noches, a partir de este momento asumo la presidencia de esta sesión. Con respecto a la votación de la gestión uno del artículo tres de seguimiento a aseguradoras, vamos a realizar la votación por parte de la junta directiva para escoger la aseguradora que va a cubrir los seguros de este colegio.

Tenemos la opción primera del **Instituto Nacional de Seguros** y la segunda es de **Pan American**. Entonces vamos a hacerlo por votación. Primero sería por el Instituto Nacional de Seguros. ¿Cuántas manos están levantadas? 1, 2, 3, 4, 5, que serían los directivos Navarro Castillo, Mora Ávila, López Zúñiga, Alfaro Flores y Guillén León. Para Pan American en este momento se cuenta con cero votos, por lo cual la decisión de la junta directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales escoge al Instituto Nacional de Seguros como a la aseguradora que de ahora en adelante estará encargada de esta materia.

ACUERDO III: Se aprueba con el voto afirmativo de los seis directivos presentes

La señorita vicepresidenta **Ayleen M. Navarro Castillo**, antes de la votación que hubo por parte de la junta directiva, de parte de nuestra coordinadora de oficina, Lorena, nos dio una exposición con una presentación sobre el informe de las aseguradoras, donde nos explicó todas las indicaciones que se le solicitaron, principalmente en el ámbito de coberturas y límites, de acuerdo a la moción presentada, en la última asamblea extraordinaria. Se les consultó a diferentes aseguradoras como ASSA, BMI, Pan America Life, también MAPFRE, SM Seguros y Blue Cross Blue Shield. Se preguntaron al total seis aseguradoras, aparte de la que ya teníamos de la información del Instituto Nacional de Seguros y a partir de lo expuesto es que nosotros como Junta Directiva tomamos la decisión para escoger al Instituto Nacional de Seguros como a la aseguradora encargada.

La señorita vicepresidenta **Ayleen M. Navarro Castillo**, esta decisión de la junta directiva se dio seguido a la moción presentada por el secretario Kevin Mora Ávila en la Asamblea General Extraordinaria 12-2025 que voy a leer textualmente:

“Facultar a la Junta Directiva para analizar, contratar y emitir un seguro colectivo de vida y desempleo para todas las personas miembros activas. Este seguro deberá ser con la propuesta más significativa que contemple al menos los beneficios de la propuesta presentada por la presidencia en Asamblea General Extraordinaria 012-2025 y que no sobrepase el valor económico de 1.500 colones en la cuota mensual de pago. Finalmente, comunicar la resolución tomada por la junta directiva a través de un correo electrónico y por medio de las redes sociales del colegio.”

La señorita vicepresidenta **Ayleen M. Navarro Castillo**, bueno, tras la aprobación del Instituto Nacional de Seguros como aseguradora se van a realizar dos comunicados:

El primer comunicado es explicando cuál es la aseguradora que se escogió y además de explicar de la coordinación de dos meses que va a tener todo lo que implica a partir del primero de enero tener este seguro para el colegio de profesionales.

El segundo comunicado que sería para el mes de diciembre sería basado en los beneficios que se pueden acceder como colegiados. En los dos comunicados vamos a tener el apoyo de Daniel, Kevin, María José como fiscal, Ayleen, Juan Carlos el presidente, e inclusive el apoyo técnico del Instituto Nacional de Seguros para afianzar los comunicados.

La parte más operativa de la redacción de ambos comunicados se va a coordinar internamente.

La señorita vicepresidenta **Ayleen M. Navarro Castillo**, ahora voy a ceder la presidencia de esta sesión nuevamente al presidente Juan Carlos Navarro.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, retomando la sesión, esta presidencia propone una moción para hacer una variación en el orden del día y conocer lo que tiene que ver con las incorporaciones y las renuncias de los miembros, perdón, de las personas que buscan estar agremiadas al colegio lo cual se vota de manera afirmativa por los seis directivos presentes. Así las cosas, todos los temas que se encontraban en el orden del día se estarán viendo en una próxima sesión.

ACUERDO IV: Se aprueba la moción con el voto afirmativo de los seis directivos presentes.

Artículo V. Incorporación de nuevos agremiados

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, pasamos de inmediato a lo que tiene que ver con las incorporaciones de nuevos agremiados donde se conocen las incorporaciones de:

NOMBRE	# cédula	Universidad procedencia	Grado académico
Agüero Núñez Daniel Francisco	6-0465-0202	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Cruz Carrillo Mariana	1-1776-0239	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Elizondo Esquivel María José	2-0850-0007	U Latina	Bachillerato Relaciones Internacionales
González Hidalgo Cristina María	3-0494-0395	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Granados Sequeira Greivin Jesús	1-1498-0597	UIA	Bachillerato Relaciones Internacionales
Guzmán Vega Karla María	1-1627-0679	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas

Mejía Zamora Nathanael	2-0674-0280	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Montero Porras Andi	6-0428-0666	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Oviedo Espinoza Emanuel	2-0757-0528	UNA	Licenciatura en Relaciones Internacionales
Quiñones Apuy Verónica	1-1738-0411	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas
Ruiz Tijerino María de Fátima	5-0400-0160	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Vega Umaña Lhiam	1-1297-0158	UCR	Licenciatura en Ciencias Políticas
Vargas Hidalgo Francini	1-1787-0226	UCR	Bachillerato en Ciencias Políticas

ACUERDO V: Aprobado por unanimidad con seis votos a favor.

1. Aprobar las 12 solicitudes de incorporación de los y las profesionales.
2. Sobre la juramentación a las nuevas personas agremiadas: se realizará de manera presencial y se notificará a las personas agremiadas con antelación la fecha.
3. Comunicar a las nuevas personas agremiadas su condición de colegiado/as.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo VI

Artículo VI. Cambio de grado de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se conoce el cambio de grado de cuatro colegas, los cuales son:

Nombre	#Agremiado
Reyna Isabel Casco Núñez	1832
Samantha Brenes Mora	1960
Santiago Eduardo Mora Campos	2058
Ana Carolina Salas Campos	1374

Artículo VII. Activaciones y suspensiones de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, como siguiente punto en el orden del día tenemos activaciones y suspensiones de personas agremiadas donde se conoce el caso de:

Activaciones

Nombre	#Agremiado	Solicitud
Ana Carolina Salas Campos	1374	Activación

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se toma nota que al ser las veintiún horas y treinta y ocho minutos la señora directiva Alfaro Flores se retira de la sesión.

Suspensiones

Nombre	#Agremiado	Solicitud

Alexander Chaverri Carvajal	1209	Suspensión
Andrés Martínez Araya	975	Suspensión
Grettel Verónica Navas Obando	1838	Suspensión
Rafael Semeraro Kluge	1393	Suspensión

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto a las suspensiones, tenemos el caso de **Alexander Chaverri Carvajal**, el cual se conoce y se aprueba con el voto afirmativo de los cinco directores presentes.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, se conoce el caso de **Andrés Martínez Araya** la cual, si bien no está presentada de manera adecuada, se recibe y acepta con el voto afirmativo de los cinco directores presentes, en el entendido de que, si ocupa una plaza profesional en una profesión distinta, a la de las ciencias políticas y las relaciones internacionales.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto a la suspensión de **Grettel Verónica Navas Obando**, se conoce la carta presentada, así como la exposición de motivos realizada por la colega sobre lo cual, se determina que lleva razón su planteamiento. Consecuentemente se le solicita a la administración brindar borrador de respuesta y señalar que la deuda ha sido anulada buscando el término adecuado para tal gestión.

ACUERDO VI: Se aprueban las suspensiones por unanimidad con cinco votos a favor

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, respecto a la suspensión del colega **Rafael Semeraro Kluge**, se conoce el tema por parte de esta junta directiva la cual resuelve que en función del extraordinario servicio realizado en la comisión de especialidades y considerando el fundamento de su solicitud de suspensión se autorice la suspensión en el pago hasta por un año, en el entendido de que el compañero siga aportando desde su experiencia en la coordinación y liderazgo de la comisión de especialidades

ACUERDO VII: Aprobado con cinco votos a favor.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, continúa con el Artículo VIII

Artículo VIII. Renuncias de personas agremiadas

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, con respecto a la renuncia presentada por parte del colega **Heiner Mauricio Fernández Chacón**, la misma es conocida por esta junta directiva, la cual le solicita a la administración responder de manera contraria a la solicitud por cuanto en la declaración jurada se indica de manera textual que no se ejercerá la profesión de forma ilegal bajo ninguna circunstancia no obstante, en comunicación fechada el 8 de octubre señala por su empleador, que ejerce un puesto de analista de importaciones logísticas de cadena de suministros lo cual se considera como parte del perfil profesional de un profesional en las relaciones internacionales, consecuentemente no se estaría aceptando dicha renuncia y se le motiva al colega a continuar afiliado o agremiado al colegio profesional respectivo por cuanto, cualquier señalamiento en contrario estaría generando un ejercicio ilegal de la profesión.

El señor presidente **Juan Carlos Navarro Rodríguez**, conocidos todos los temas que se establecieron en el orden del día y la modificación realizada de manera posterior a dicho orden del día se le solicita a la administración convocar a una sesión extraordinaria de junta directiva dentro de 15 días entiéndase el miércoles 5 de noviembre en las instalaciones del colegio con la intención de atender los temas no vistos en esta sesión ordinaria y todos aquellos que surjan durante estas dos semanas.

se levanta la sesión al ser las diez horas y veintisiete minutos del miércoles 22 de octubre de 2025.

Juan Carlos Navarro Rodríguez
Presidente Junta Directiva

Kevin Mora Ávila
Secretaría

Documento firmado digitalmente.
RRH/LFD/JCNR/KMA

Anexo, correspondiente al seguimiento y proceso que se llevó a cabo con las aseguradoras, así como presentación.

https://drive.google.com/drive/folders/11rq9G74B7BEcLFKYrlmCKSdsQathQyo-?usp=drive_link